

CONFERENCIA MENONITA DE LANCASTER
PACTO/CÓDIGO DE LA ÉTICA SEXUAL PARA MINISTROS

1. Los ministros son representantes de Dios y la iglesia y como tal han de ser agentes de sanidad y redención. Son conscientes de que la explotación o el abuso sexual de un ministro es un abuso de confianza, y el abuso de poder y un abuso de la autoridad de una posición pastoral. Ellos aceptan su responsabilidad de definir y mantener los límites apropiados en sus relaciones ministeriales.
2. Los ministros son conscientes de que sus relaciones personales y vidas también debe reflejar sus morales y sexualidad sanamente. El abuso contra su esposo(a) o el abuso infantil, el uso de la pornografía, u otras formas de inmoralidad también puede conducir a la disciplina.
3. Los ministros son conscientes de que la disciplina por la conducta indebida sexual y la inmoralidad implica tanto a sus credenciales ministeriales y su estatus profesional.
4. Los ministros son conscientes y dispuestos a cumplir con las políticas de la iglesia y procedimientos disciplinarios para hacer frente a la conducta indebida sexual.
5. Ministros aceptan la responsabilidad de llamarse uno a otros para tener en cuenta y para ejercer la responsabilidad bíblica para hacer frente a sus colegas en relación con la percepción de las relaciones sexuales inapropiadas.
6. Los ministros son conscientes de su llamado como siervos de Dios bajo el señorío de Jesucristo, y de que acepten su responsabilidad y la rendición de cuentas a las personas confiadas a su cuidado.
7. Ministros aceptan la obligación de revelar información con respecto a la conducta indebida sexual previa para el cual han sido llamados para tener en cuenta antes de la candidatura formal para una nueva posición en el ministerio.
8. Los ministros son conscientes de que hay políticas y procedimientos de la denominación y de la conferencia para los casos de conducta indebida sexual y el comportamiento de poca ética.
9. Ministros aceptan la responsabilidad de ser "informantes obligatorios" de cualquier sospecha de abuso infantil según lo prescrito por la ley de Pennsylvania.

Como ministro de Jesucristo y como representante de la iglesia dentro de su oficina del ministerio, yo acepto y suscribo a estas afirmaciones.

Firma: _____ Fecha: _____

Testigo: _____

Testigo: _____